

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36054 ALBACETE

Don Sifrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 577/12.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y ordinario.

3.º Fecha de declaración: 5 de octubre de 2012.

4.º Deudor en concurso: "Llanos del Sotillo, S.L.", CIF B-23562184, con domicilio en calle Iris, número 17, bajo, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: Don José Ramón Remiro Brotons, con DNI 21960333W, Abogado, con domicilio profesional en Albacete, plaza del Altozano, número 2, 2.º B, código postal 02001, e-mail: remiroconcursal@gmail.com.

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120070802-1